



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°77/2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: **La Aprobación de la Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, por un valor de M\$12.000.- (Doce millones de pesos) según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 139° Sesión Ordinaria del día martes 29 de Noviembre de 2016.**

Concejala Hernández, vota no.

Porque el Cuerpo de Bomberos está solicitando M\$15.000.- porque los necesitan y se les está negando y no existe un informe de Control Interno.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Pero se debe realizar una Modificación Presupuestaria para entregarles la diferencia que son M\$3.000.- (Tres millones de pesos).

Concejal Cruz, vota no.

Porque no se ha entregado respuesta donde se solicita a Control Interno, que realice una investigación a las Subvenciones entregadas anteriormente.

Concejal Toledo, vota sí.

Con la condición que se realice una Modificación Presupuestaria para entregarles los M\$3.000.- (Tres millones que le falta).

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, se abstiene por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2016.


Blanca Ruiz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach